



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER
2018-2021**

**VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO
ACTA DE SESIÓN DE CABILDO N° 020/2021
EXTRAORDINARIA**

2021
200 años del México independiente
"Tratados de Córdoba"

**MUNICIPAL
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ**

En la ciudad de Cosamaloapan de Carpio, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 28 de Mayo del año 2021, se reúnen en la sala del Cabildo del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido por los artículos 29, 30, 36 fracción I Y 72 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en Vigor, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicada en calle Belisario Domínguez, N° 401 de esta ciudad, en su carácter de Presidente Municipal, el C. Lic. Raúl Hermida Salto; Sindica Municipal, Lic. Lilitiana Pérez Morales; Regidor Primero, Prof. José Luis Solano Contreras; Regidor Segunda, C. Beatriz Cruz Hernández; Regidor Tercero, Lic. Silviano Clemente Moreno; Regidor Cuarto, Mtra. Elvis del Carmen Domínguez Andrade; Regidor Quinto, Prof. Víctor Manuel Bonilla Ramón (Ausente por licencia); Regidor Sexto, Ing. Oscar Soto Santiago (Ausente por licencia); Regidor Séptimo, Mtro. Diego Palmero Muñiz; Regidor Octava, C. Hilaria Regules Vicente, Regidor Novena, Lic. Anita Hernández Castro, respectivamente ante el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Camacho Delgado, para celebrar la Sesión Extraordinaria de cabildo No. 020/2021 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO:** Pase de lista de asistencia.
- SEGUNDO:** Declaratoria de quórum legal, en su caso.
- TERCERO:** Lectura, y aprobación en su caso, del orden del día.
- CUARTO:** Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del cuerpo edilicio el ACUERDO por el que se establece al sistema VERACRUZ-Declara, como el medio electrónico para la presentación, recepción, registro y seguimiento de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses que presenten las personas servidoras públicas de Cosamaloapan de Carpio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se establecen los formatos de las Declaraciones, y las Normas e Instructivo para el llenado y presentación de los formatos acorde a los emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.-----
Licenciado Gustavo Irigoyen Herrera, Titular del Órgano Interno de Control en el Municipio de Cosamaloapan de Carpio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, y 108 párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 49 fracción I, 50 y 51 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 9º fracción II, 10

**SINDICATURA
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN**

**REGIDOR 1
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN**

**SECRETARIA MUNICIPAL
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN**

**REGIDOR 4
COSAMALOAPAN DE CARPIO,
VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN**

**REGIDOR 2
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN**

**REGIDOR 3
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER
2018-2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO N° 020/2021
EXTRAORDINARIA



fracción I, 15, 27, 31, 32, 33, 34, 46 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6° fracción II y último párrafo, 12, 22, 24, 25, 26, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como proveído Tercero del "ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de diciembre de dos mil diecinueve.

QUINTO: Asuntos generales.

SEXTO: Clausura de la Sesión.

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**-----

PRIMERO. - El secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Camacho Delgado, procede a pasar lista de asistencia y confirma la asistencia de 09 de 11 Ediles integrantes del Cabildo, declarando instalada legalmente la sesión.

SEGUNDO. - El Lic. Raúl Hermida Salto, Presidente Municipal, realiza la declaratoria de quórum legal, de conformidad con el Artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, e inmediatamente da apertura a la sesión.

TERCERO. - Con instrucción del Alcalde el Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al Orden del día y se somete a votación su aprobación.

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DIA

CUARTO: Se aprueba por mayoría del H. Cabildo el ACUERDO por el que se establece al sistema VERACRUZ-Declara, como el medio electrónico para la presentación, recepción, registro y seguimiento de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses que presenten las personas servidoras públicas de Cosamaloapan de Carpio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se establecen los formatos de las Declaraciones, y las Normas e

REGIDOR 2
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

REGIDURIA 3
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN



REGIDOR 1
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN



SINDICATURA
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

SECRETARIA MUNICIPAL
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

Página 2-6

REGIDOR 4
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

REGIDOR 4
COSAMALOAPAN DE CARPIO
VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER
2018-2021
ACTA DE SESIÓN DE CABILDO N° 020/2021
EXTRAORDINARIA**



Instructivo para el llenado y presentación de los formatos acorde a los emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. Licenciado Gustavo Ingoyen Herrera, Titular del Órgano Interno de Control en el Municipio de Cosamaloapan de Carpio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, y 108 párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 49 fracción I, 50 y 51 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 9° fracción II, 10 fracción I, 15, 27, 31, 32, 33, 34, 46 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6° fracción II y último párrafo, 12, 22, 24, 25, 26, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como proveído Tercero del "ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de diciembre de dos mil diecinueve, y

SINDICATURA
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021

CONSIDERANDO

Que los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 76 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, establecen en su último párrafo la obligación de todos los servidores públicos de presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad, en los términos que determine la ley.

Que la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece en sus artículos 34 y 48, que las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose medios de identificación electrónica, señalándose que en el caso de las administraciones públicas federal y locales, las Secretarías deben llevar el control de los medios de identificación electrónica, función que trasladada a **Municipio de Cosamaloapan de Carpio**, compete a sus Órganos Internos de Control, como instancia a las cuales Ley General faculta para realizar las funciones correspondientes y los cuales se encuentran investidos en razón de la Ley que rige a cada uno de ellos, de

REGIDOR 8
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

REGIDOR 7
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

REGIDOR 4
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

SECRETARIA MUN'ICIPAL
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

REGIDOR 4°
COSAMALOAPAN DE CARPIO,
VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

REGIDURIA 3
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN



REGIDOR 1
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER
2018-2021
ACTA DE SESIÓN DE CABILDO N° 020/2021
EXTRAORDINARIA**



autonomía técnica y de gestión, no sólo respecto del propio **Municipio de Cosamaloapan de Carpio** de su adscripción, sino en general de cualquier otro ente público.

Que la recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas de **Municipio de Cosamaloapan de Carpio** del Estado de Veracruz, actualmente se realiza a través del sistema electrónico **VERACRUZ-Declara**.

Que los artículos 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establecen que compete al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, emitir las normas y los formatos impresos, de medios magnéticos y electrónicos, bajo los cuales los declarantes deben presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como los manuales e instructivos respectivos.

Que en acatamiento a dichos preceptos, con fecha 23 de septiembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación". Y posteriormente, se emitió el "ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", en cuyo artículo TERCERO, se determinó que a partir del primero de mayo del 2021, serán operables en el ámbito estatal y municipal los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019, con el sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses, a que hace referencia la fracción I del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

REGIDURIA 3
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN



REGIDOR 1
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

REGIDOR 2
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN



REGIDOR 8
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

REGIDOR 9
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

SINDICATURA
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN



REGIDOR 4
COSAMALOAPAN DE CARPIO,
VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER
2018-2021
ACTA DE SESIÓN DE CABILDO N° 020/2021
EXTRAORDINARIA**



ACUERDO. – SE APRUEBA POR MAYORÍA DEL H. CABILDO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente Municipal, pregunta si existe algún otro asunto que tratar en lo general en este apartado, al no hacerlo da paso al punto siguiente.

El Presidente Municipal, agradece a toda su participación, dando por terminada la sesión el mismo día y hora de su inicio.

No habiendo otro asunto que tratar, firman para constancia los que en ella intervinieron; siendo las 13:00 horas, ratificándolas en su contenido y firman. Doy Fe.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

SINDICATURA MUNICIPAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

REGIDOR 1
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR 4°
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR 8
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VERACRUZ
2018-2021
SOMOS COSAMALOAPAN



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER
2018-2021**
VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO
ACTA DE SESIÓN DE CABILDO N° 020/2021
EXTRAORDINARIA
 2018-2021
 SOMOS COSAMALOAPAN

2021
 200 años del México independiente
 "Tratados de Córdoba"

C. HILARIA REGULES VICENTE
 REGIDOR OCTAVA
 REGIDOR 8
 COSAMALOAPAN
 DE CARPIO, VERACRUZ
 2018-2021
 SOMOS COSAMALOAPAN

LIC. ANITA HERNANDEZ CASTRO
 REGIDORA NOVENA
 REGIDOR 9
 COSAMALOAPAN
 DE CARPIO, VERACRUZ
 2018-2021
 SOMOS COSAMALOAPAN

REGIDURIA 3
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
 2018-2021
 SOMOS COSAMALOAPAN

DOY FE:

LIC. OSCAR CAMACHO DELGADO
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR 4°
 COSAMALOAPAN DE CARPIO,
 VERACRUZ
 2018-2021
 SOMOS COSAMALOAPAN

REGIDOR 1
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
 2018-2021
 SOMOS COSAMALOAPAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
 2018-2021
 SOMOS COSAMALOAPAN

SINDICATURA
COSAMALOAPAN
DE CARPIO, VERACRUZ
 2018-2021
 SOMOS COSAMALOAPAN